

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NUR GAS STATION CORP.
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0026

ASUNTO: *Orden*

ORDEN

El 18 de febrero de 2025, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden* mediante la cual ordenó a las partes a comparecer a una Vista Evidenciaria del caso de epígrafe a celebrarse el 24 de marzo de 2025 a la 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 20 de marzo de 2025, la parte Promovente presentó una *Moción Solicitando Término Adicional para Auscultar Transacción y Suspensión de Vista*. En la moción, en síntesis, expresó que ambas partes han estado en conversaciones para llegar a un acuerdo transaccional en aras de transigir la controversia. Por lo tanto, solicitó un término de treinta (30) días para informar el resultado de las conversaciones transaccionales. Por esta razón, se dejó sin efecto el referido señalamiento.

Examinado lo anterior, se declara **HA LUGAR** la Moción y se concede un **término final de treinta (30) días** a las partes para informar por escrito al Negociado de Energía sobre el resultado de las conversaciones transaccionales.

Notifíquese y publíquese.


Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 21 de marzo de 2025. Certifico, además, que hoy, 21 de marzo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0026 y he enviado copia de esta a: raquel.romanmorales@lumapr.com y orglawoffice@aol.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Nur Gas Station, Corp.
100 Carr. 165
Suite 611
Guaynabo, PR 00968-8053

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de marzo de 2025.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria